

1

ACUERDO CF No. 008 de 2020 (12 de febrero)







ACUERDO CF No. 008 de 2020 (12 de febrero)

"Por el cual se modifica el artículo 4 del Acuerdo No. 125 de 2019 por el cual se establece el calendario de Actividades Académico Administrativas previsto para el primer y segundo periodo académico del año 2020 para los programas de la Facultad de Salud - USCO, se deroga el Acuerdo No. 104de 2019 y se modifica el Acuerdo No.016 de 2019"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD

En uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por el Acuerdo CS No.003 de 2005 y Acuerdo CA No.086 de 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Facultad de Salud, en sesión ordinaria del 18 de diciembre de 2019 y según consta en Acta No.060 de la misma fecha, de acuerdo a lo señalado en el artículo cuarto del Acuerdo CA No. 094 de 2019, avaló mediante acuerdo No. 125 de 2019, el calendario de actividades académico – administrativas para el Programa de Medicina, Enfermería e Internado Rotatorio.

Que en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Salud del 05 de febrero de 2020, se presentó la necesidad de aumentar una semana en el calendario correspondiente al primer periodo de actividades para IX semestre del Programa de Medicina, debido a que por error se fijó "FINALIZACIÓN DE CLASES 22 DE MAYO DE 2020".

Que durante la mentada sesión se aprobó aumentar una (1) semana para el primer periodo de actividades de IX semestre del Programa de Medicina con el propósito de completar las dieciocho (18) semanas con que cuenta el plan de estudios del Programa de Medicina.

En mérito de lo expuesto,

Sede Central - AV. Pastrana Borrero Cra. 1a.
PBX: (57) (8) 875 4753 FAX: (8) 875 8890 - (8) 875 9124
Edificio Administrativo - Cra. 5 No. 23-40
PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional: 018000 968722
Vigilada Mineducación

www.usco.edu.co Neiva, Huila

Gestión, Participación y Resultados









NIT: 891180084-2

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Modificar parcialmente el artículo 4 del Acuerdo No. 125 DE 2019, el cual quedará así:

Establecer para IX semestre del Programa de Medicina el siguiente calendario de actividades académico administrativas:

DRIMED DEDICAD ACTIVIDADES PROCESSION	
PRIMER PERIODO ACTIVIDADES PROGRAMA MEDICINA (18 semanas)	
VACACIONES DOCENTES	Del 23 de diciembre al 15 de
	enero de 2020.
**************	PRIMER PERIODO 2020
REINGRESO DE VACACIONES DOCENTES	16 de enero 2020
CLASES 11 SEMANAS (total 18)	Del 20 de enero al 3 de abril de
	2020
SEMANA SANTA	Del 6 al 12 de abril
CLASES 7 SEMANAS (total 18)	Del 13 de abril al 29 de mayo de
	2020
FINALIZACIÓN DE CLASES	29 DE MAYO DE 2020
REPORTE DE NOTAS	8 al 12 de junio

ARTÍCULO 2. Publicación publicar el presente Acuerdo en la página institucional de la Universidad Surcolombiana.

ARTÍCULO 3. Vigencia el presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).

JULIO CÉSAR QUINTERO VIEDA

Presidente

LINA MARÍA VILLEGAS CALDERÓN

Secretaría Académica

Sede Central - AV. Pastrana Borrero Cra. 1a.
PBX: (57) (8) 875 4753 FAX: (8) 875 8890 - (8) 875 9124
Edificio Administrativo - Cra. 5 No. 23-40

PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional: 018000 968722 Vigilada Mineducación

www.usco.edu.co

Neiva, Huila